

**AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO**

*Información pública de expediente para la construcción de centro sanitario integral, en Praves.*

La empresa de «TRANSFORMACIÓN AGRARIA S. A.» (TRAGSA), ha solicitado autorización para la construcción de un centro sanitario integral del término municipal de Hazas de Cesto, en la parcela número 1 del Polígono 1 del Catastro de Rústica del término municipal de Hazas de Cesto. Esta parcela se encuentra situada en Praves.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Beranga, 7 de marzo de 2007.—El alcalde presidente, José María Ruiz Gómez.

07/3674

**AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS**

*Información pública de la aprobación inicial de Proyecto de Compensación de Unidad de Actuación.*

Presentado por don Manuel Talledo Nieto (DNI número 13655359-Y), Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación UA-Hermanos Talledo Nieto de Limpías (Cantabria), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2.001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública dicho Proyecto por plazo de veinte días, durante los cuales podrá ser examinado en las dependencias generales de este Ayuntamiento, a efectos de que por cualquier persona y demás interesados directamente afectados, puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Limpías, 5 de marzo de 2007.—El alcalde, Miguel-Ángel González Maza.

07/3926

**AYUNTAMIENTO DE RUESGA**

*Información pública de expediente para instalación de almacén-cuadra para ovejas en suelo rústico, en Mentera.*

Don Pedro Trueba Fernández, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para el proyecto de almacén-cuadra para ovejas, en suelo rústico, en la localidad de Mentera, en la parcela 558 del polígono 4.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por período de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quien se considere afectado de algún modo por la construcción pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ruesga, 11 de enero de 2007.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

07/799

**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL**

*Información pública de expediente para demolición y reconstrucción de cabaña ganadera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1ºb) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un período de un mes contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC el expediente promovido por doña Josefa Oriá Ortiz para «demolición y reconstrucción de cabaña ganadera» en el término municipal de San Pedro del Romeral.

San Pedro del Romeral, 23 de febrero de 2007.—El alcalde, Pedro Gómez Ruiz.

07/3166

**7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas unifamiliares pareadas, en el municipio de Castro Urdiales, expedientes números A-39/05840, V-39/00659.*

Peticionario: Norfac, S.L.

CIF número: B-95195459.

Domicilio: C/ Arcipreste de Hita, 2, 2º C, 48901 Barakaldo (Vizcaya).

Nombre del río o corriente: Río Mioño.

Punto de emplazamiento: Otañes.

Término municipal y provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la construcción de dos viviendas unifamiliares pareadas y vertido de aguas residuales en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Mioño y de un arroyo innominado, afluente del mismo, en Otañes, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de octubre de 2006.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

06/13619

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

*Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales, en el municipio de Luena, expediente número V/39/00259-A.*

Peticionario: Ayuntamiento de Luena.

Vertido:

Denominación: Saneamiento en Sel de la Carrera.

Localidad: Sel de la Carrera.

Término municipal: Luena.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Arroyo innominado/Pas.